



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

MAZABI GESTIÓN, S.L.
C/ VELÁZQUEZ, 123
28006 MADRID

CONTRATO N.º: 38/2024

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de sus oficinas sitas en C/Velázquez, 123, en Madrid.

2º.- El trabajo a realizar será: **DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS), 3 HORAS Y MEDIA POR DÍA:**

DIARIO:

Barrido de suelos.
Vaciado de papeleras.
Limpieza de puestos de trabajo, mobiliario y teléfonos.
Limpieza de aseos.
Limpieza de despacho acristalado (entrada) 6^a planta.
Limpieza de office y terracita (5^a planta).
Limpieza de zonas comunes.
Barrido y fregado de las dos terrazas de la 5^a planta.
Limpieza terraza 7^a planta.

3 DÍAS/ SEMANA:

Limpieza de zona común y mobiliario (6^a planta).
Limpieza de Sala de Juntas y aseo (6^a planta).
Limpieza de sala de reunión acristalada (5^a planta).
Limpieza de escaleras.
Limpieza de ascensor y raíles.

SEMANAL:

Limpieza de llaves de luz.
Fregado de suelos.

MENSUAL:

Limpieza de cristales, **con un refuerzo por parte de un cristalero/a.**

SEGÚN DEMANDA DEL CLIENTE (dentro de las tres horas y media diarias): Limpieza del interior del frigorífico y del mobiliario de la cocina (5^a planta y terraza).

FRECUENCIA MENSUAL: lavado de 5 unidades de toallas de mano y baño, este servicio tendrá un coste adicional de 25€ más IVA, más el coste que nos cobre la lavandería.

Este plan de trabajo se podrá modificar o adaptar según la necesidad del centro, siempre que las tareas a realizar no entrañen riesgo alguno para el personal de Limpiezas Loma SA.

3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrá tener contacto directo el personal de su empresa autorizado para ello.

Limpiezas Loma, S.A.
P.P. Genia Gómez



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 8º.- El importe mensual asciende a **MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **10 de junio de 2024**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Se podrá realizar la cancelación del CONTRATO, previa comunicación por cualquiera de las partes, con **90 DÍAS** de antelación.
- 13º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 15º.- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 10 de junio de 2024

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Jdez

CONFORME EL CLIENTE

MPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés legítimo, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmoma.es